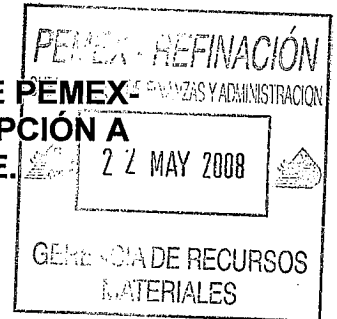


FUNDACIÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, A.C.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE PEMEX-REFINACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCIÓN A COMPRA, A PRECIO FIJO, DE HASTA CINCO BUQUES TANQUE.



México, Distrito Federal, a 28 de diciembre de 2007

Se informa sobre la participación de la Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C., como testigo social en la Licitación Pública Internacional no. 18576018-022-07 para el Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, a Precio Fijo, de hasta Cinco Buques Tanque Existentes, con Fecha de Terminación de Construcción de 2005 ó 2006 ó 2007 ó 2008, de un Porte Mínimo de 40,000 Toneladas de Peso Muerto, para Productos Petrolíferos.

Al respecto, me permito hacer las siguientes COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

(1) El atestiguamiento de esta contratación comenzó formalmente con la revisión de las prebases con terceros los días 22 y 23 de agosto de 2007 en la ex refinería de Azcapotzalco y concluyó con la publicación de la convocatoria de la licitación el 27 de diciembre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación y en el portal Compranet.

(2) Durante el proceso de elaboración y revisión de prebases, que fue objeto de este ejercicio de observación, pude apreciar que los servidores públicos de Pemex Refinación realizaron un trabajo exhaustivo, profesional y transparente, fomentando la participación de todas las áreas interesadas al interior de Petróleos Mexicanos en el proceso deliberativo, escuchando las opiniones de todas ellas y mostrando disposición a trabajar con los testigos sociales y con los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, participando éstos últimos en algunas reuniones como parte de un ejercicio de acompañamiento preventivo. El proceso deliberativo al interior de Pemex Refinación tomó mucho tiempo y la elaboración de las bases de licitación resultó engorroso debido a la normatividad aplicable, a la complejidad del esquema de contratación y al hecho de que se trata de un tipo de contratación totalmente nuevo, ya que Petróleos Mexicanos no ha comprado buques tanque en casi tres décadas.

(3) De acuerdo a documentos proporcionados por Pemex Refinación a solicitud mía, el 19 de febrero de 2007 se emitió un análisis jurídico referente a la Estrategia de Renovación de la Flota Petrolera previo al proceso de licitación y posteriormente, el 12 de abril de 2007 el Consejo de Administración de Pemex Refinación aprobó dicha estrategia. En estos documentos se establece como viable un esquema de arrendamiento financiero, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), para dicha contratación. Debe subrayarse la urgencia de obtener nuevos buques, ya que la flota de Pemex Refinación para cabotaje, que alguna vez fue de 20 buques,



## FUNDACIÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, A.C.

hoy es de sólo 6 buques, mismos que deberán ser retirados dentro de poco tiempo. Resulta cara para la institución la opción del arrendamiento puro para cubrir sus necesidades de transporte marítimo de petrolíferos, por lo que resulta conveniente que cuente con embarcaciones propias.

(4) Durante la revisión de prebases con terceros y en las reuniones posteriores, pude constatar que existe la percepción, entre los servidores públicos de Pemex Refinación y también entre los posibles licitantes, de que el esquema de arrendamiento financiero es, por su naturaleza, muy complicado y poco común como mecanismo para llevar a cabo adquisiciones en el mercado de los buques tanque. De hecho, en el análisis jurídico antes mencionado se reconoce que dicha figura tiene tal complejidad que se corre el riesgo de desvirtuar su correcta operación y el cumplimiento de su objeto. En la revisión de prebases, los interesados externaron que esas complejidades podrían elevar el costo de la contratación y dificultar su participación.

Se tiene la percepción de que el mercado de buques tanque es muy competido por la obligación que tienen todas las compañías petroleras del mundo a comprar buques de doble casco (reglas MARPOL). Además, los licitantes enfrentan el reto, bajo el esquema de arrendamiento financiero, de ofrecerle a Pemex Refinación no sólo el buque, sino también el financiamiento, amén de que durante los 10 años del arrendamiento seguirán corriendo los riesgos que corresponden al propietario del buque. Por lo mismo, hay la posibilidad de que esta licitación no sea muy atractiva para el mercado naviero. Dicho lo anterior, al carecer Pemex Refinación de recursos presupuestales para salir a comprar los buques, el arrendamiento financiero es el único esquema que se adecuaba al Presupuesto de Egresos de la Federación, razón por la cual fue autorizado por el Consejo de Administración del organismo subsidiario.

(5) Durante la reunión con terceros, varios de ellos solicitaron a Pemex Refinación abrir lo más posible el abanico de buques que pudieran ser aceptables para el organismo, a fin de considerar no sólo buques nuevos (recién botados), sino también buques que navegan desde 2005 y buques en proceso de construcción. Esta solicitud se basó en la probabilidad de que haya pocos buques disponibles en el mercado. Con base en esa recomendación y con el afán de maximizar la participación y alcanzar los objetivos de la licitación, Pemex Refinación elaboró un novedoso esquema de evaluación que homologa diferentes criterios (capacidad efectiva de carga, consumos de combustibles, fecha de construcción del buque, fecha de entrega comprometida, tarifa diaria por arrendamiento) para diferentes buques, ya sean usados, nuevos o en construcción, a fin de comparar su conveniencia para Pemex Refinación en términos de un solo criterio de evaluación llamado "costo total promedio por barril transportado". El "plazo forzoso" de 10 años de arrendamiento sería igual para los diversos tipos de buques.

(6) Durante una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el día 15 de noviembre de 2007, la Lic. Esperanza Esparza, titular de la Unidad de Normatividad, resaltó la importancia del acompañamiento preventivo para asegurar el éxito de las contrataciones y prevenir los litigios.



## FUNDACIÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, A.C.

Cuestionó el esquema de evaluación mencionado en el punto anterior, señalando que en él se mezclan diferentes tipos de contratación y que las obligaciones (montos, garantías, momentos de pago, etc.) difieren mucho, cuando se trata de buques usados, buques nuevos o buques en construcción. Opinó que, al mezclar diferentes tipos de contratación, Pemex Refinación arriesga recibir inconformidades por la desigualdad en sus requisitos. Finalmente, prevaleció el criterio de aceptar sólo buques tanque existentes (y no en proceso de construcción) con fecha de terminación de construcción entre 2005 y 2008.

(7) La convocatoria de la licitación fue publicada el día 27 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación y en el portal Compranet.

Atentamente,



David Shields Campbell.  
Testigo social,  
Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C.

**TRAMITE DE ASUNTOS**

Fecha	23-May-08	Folio DG-0	Reg. No 1161
No. Comunicacion	<b>FUNDACION HERIBERTO 2</b>		
Asunto	TESTIMONIO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE PEMEX REFINACION PARA EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCION A COMPRA, A PRECIO FIJO, DE HASTA CINCO BUQUES TANQUES.		

ATENCIÓN DE	INDICACIONES	
<input type="checkbox"/> LIC. RICARDO ALCANTARA MIRANDA	INFORMARME	K
<input type="checkbox"/> ING. ALEJANDRO GRANADOS ARRIOLA	VERME PARA ESTE ASUNTO	B
<input type="checkbox"/> LIC. MA. ELIZABETH MEUNIER VALLADARES	PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA	C
<input checked="" type="checkbox"/> C. P. J. ANTONIO ZAPATA MUÑOZ	FAVOR DE ATENDER	D
<input type="checkbox"/> ING. JAIME CHAVEZ MEJÍA	REGISTRO Y CONOCIMIENTO	E
<input type="checkbox"/> ING. CLAUDIA OLIVARES CEJUDO	PARA NUESTRO ARCHIVO	F
<input type="checkbox"/> CAP. VÍCTOR JULIO LEAL AGRAMÓN	VISIFLEX	G
<input type="checkbox"/> SECRETARIA	PROCEDER	H
	CON LOS ATENTOS SALUDOS	I
	COMENTARIOS POR ESCRITO	J
	COMENTAR EN ACUERDO	K
	COORDINAR REUNION	L
	DIFUNDIR	M
	AGENDAR	N
	COORDINAR	O
	PENDIENTE	P
	SEGUIMIENTO	S

**PEMEX - REFINACIÓN**  
 SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
  
*S-626*  
**23 MAY 2008**  
*11:55 AM*  
  
 SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN PARA PRODUCCIÓN  
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE COMPRAS  
 008

Prioridad    Normal     Urgente     ExtraUrgente

Instrucciones complementarias:

*E. ARCEO*  
*R/ integrar al EXP*

TRAMITE DE ASUNTOS

Fecha	23-May-08	Folio DG-0	Reg. No 1506
No. Comunicacion	FUNDACION HERIBERTO 2		
Asunto	TESTIMONIO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE PEMEX REFINACION PARA EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCION A COMPRA, A PRECIO FIJO, DE HASTA CINCO BUQUES TANQUES.		

*JAZM*  
*so procedimiento*  
*LO TRATE*

ATENCION DE	INDICACIONES
<input type="checkbox"/> ARMANDO ROMUALDO ARROYO Y MACHADO	INFORMARME
<input type="checkbox"/> ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA	VERME PARA ESTE ASUNTO
<input type="checkbox"/> C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA	PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA
<input type="checkbox"/> LIC. CLAUDIO NAVA AGUILAR	FAVOR DE ATENDER
<input checked="" type="checkbox"/> ING. FELIPE AUGUSTO REYES DÍAZ	REGISTRO Y CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> LIC. ARLETTE ELIDA DELIVET CANTÚ	PARA NUESTRO ARCHIVO
<input type="checkbox"/> SECRETARIA	VISIFLEX
<input type="checkbox"/> PATRICIA ACUÑA OCAÑA	PROCEDER
<input type="checkbox"/> ALFONSO AVILA JASSO	CON LOS ATENTOS SALUDOS
	COMENTARIOS POR ESCRITO
	COMENTAR EN ACUERDO
	COORDINAR REUNION
	DIFUNDIR
	AGENDAR
	COORDINAR
	PENDIENTE
	SEGUIMIENTO

- A
- B
- C
- D**
- E
- F
- G
- H
- I
- J
- K
- L
- M
- N
- O
- P
- S

PEMEX - REFINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

3-626  
23 MAY 2008  
11:55 AM

SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN PARA PRODUCCIÓN  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE COMPRAS  
008

Prioridad    Normal     Urgente     ExtraUrgente

Instrucciones complementarias:

PEMEX - REFINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

23 MAY 2008

SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN PARA PRODUCCIÓN 9:50

*9:25*